

significativo con que insultaba á la asamblea. Comenzó en seguida un discurso lleno de artificio y de recriminaciones contra la Santa Sede apostólica : « En lo que es contra razon y » contra los cánones, decia, que se venga de Roma ó de Jerusalem, aun cuando fuese un ángel descendido del cielo, yo no » puedo obedecer! — Cuando se ha levantado algun cisma ó » herejía en el seno de la Iglesia, le objetaron los Padres, ¿no » se ha encontrado acaso la salvacion y la verdad refugándose á la Santa Sede de Roma y á las de los demas patriarcados? Hoy dia Roma, Antioquía, Jerusalem y Alejandría os » condenan : ¿qué autoridad podeis invocar á vuestro favor? » — La de los cánones, respondió el cismático : estos son mi » regla, estos son mis jueces! » En vista de tanta obstinacion, solo quedaba fulminar la sentencia. Sin embargo los legados tomaron la palabra; y despues de un largo discurso, dijeron : « No pronunciaremos nueva sentencia, ni haremos nuevo » juicio : solo vamos á promulgar lo que se hizo hace ya mucho tiempo por el papa Nicolás, y fué confirmado despues por » el papa Adriano. En nada podemos salir de su paternal decision. Decid si aprobais este juicio, porque nuestro parecer » es el de la Sede apostólica que representamos. Si no lo » aprobais, nos elevaremos como sobre un monte sobre el » concilio, y publicaremos con todas nuestras fuerzas la sentencia ya dada y promulgada con asistencia del Espíritu » Santo por boca de nuestros santos Padres Nicolás y Adriano. » Todos los Padres adhirieron á esta doctrina, y fueron leidos sucesivamente veintisiete cánones conteniendo el juicio del concilio, aprobados y suscritos por los legados, patriarcas, obispos y el emperador Basilio. Se declaró en ellos que Focio no fué jamás obispo, que fueron nulas todas las ordenaciones que hizo, así como todos los actos de su intrusion. Se le castiga á él y á sus partidarios con pena de excomunion. Se reconocen y proclaman el primado de la Iglesia romana, la independencia del poder espiritual, y la libertad de los concilios. Se renueva la prohibicion de elevar neófitos al episcopado. El olvido de esta regla habia ocasionado tantos males

en la Iglesia, que no era posible dejarla de formular. Fueron presentadas despues á la asamblea las actas del falso concilio de 866. Juan, metropolitano de Silea (ó Perge) en Panfilia, mostró el libro que las contenia, y se quemó con todos los escritos mentirosos y cismáticos de Focio. Se restableció la union de la Iglesia de Oriente y la de Occidente y se terminó el cisma. El emperador Basilio, queriendo cerrar de un modo solemne y sancionar con su propia autoridad los trabajos del concilio, tomó la palabra y dijo : « Se ha vuelto la paz á la » Iglesia : por último hemos conseguido este fin, objeto de » nuestras esperanzas, con infinitas dificultades y en medio de » obstáculos que han parecido insuperables á mis antecesores. » Ministros de Dios, obispos puestos para salvacion de los » pueblos, conservad con el mayor cuidado la doctrina de » salud, volved al redil las ovejas descarriadas y mantened la » union que acabais de decretar. Y vosotros, magistrados, oficiales, gobernadores, legos constituidos en dignidad, acordaos de que no os toca discutir los negocios de religion : no » tengais la temeridad de atentar á los derechos de los obispos. Por escaso que os pareciere el mérito de un prelado, » él es siempre pastor mientras enseña la verdad. Guardaos » bien de juzgar á vuestros jueces y de querer conducir á los » que Dios os ha dado por guias. » Estas sabias y prudentes amonestaciones, tan largo tiempo desconocidas y tan pronto olvidadas, concluyeron el octavo concilio general en el año de 870.

21. Un triste incidente vino á probar muy pronto que los gérmenes de independencia sembrados en la iglesia de Constantinopla por el cisma de Focio no se habian sofocado completamente. Bogoris, rey de los Búlgaros, envió diputados para preguntar al concilio si los obispos búlgaros debian depender directamente del patriarcado de Constantinopla ó de la Silla romana. Ya se habia cerrado la última sesion hacia ocho dias. Se reunieron pues los obispos para tratar de esta cuestion. Los legados se expresaron así : « Hemos concluido los » negocios para que estábamos autorizados por la Santa Sede.

» Mas por cuanto el rey de los Búlgaros se ha sometido con  
 » todo su pueblo á la Iglesia romana, y que su país se está  
 » evangelizando todavía por nuestros sacerdotes, decidimos en  
 » cuanto podemos que la Bulgaria debe depender de la Silla  
 » de Roma. » Los Orientales, al contrario, decian que la Bul-  
 » garia habia formado en otro tiempo parte del imperio griego  
 » bajo el nombre de Dardania, y que en el momento de la con-  
 » quista los Búlgaros habiendo hallado ya allí sacerdotes griegos  
 » mas no latinos, este país debia de reputarse como de la juris-  
 » diction de Constantinopla. « No se trata aquí, repusieron los  
 » legados, de la division política de los imperios, sino del orden  
 » jerárquico. No se debe ignorar que la Dardania, así como  
 » todo el Ilirio, estuvo en un principio bajo el gobierno de la  
 » Iglesia romana. Y así Roma no le ha quitado nada á Cons-  
 » tantinopla : no ha hecho sino volver á entrar, á petición de  
 » los mismos Búlgaros, en los derechos cuyo ejercicio quedó  
 » interrumpido, precisamente por su irrupcion y paganismo. »  
 » Como la discusion se animase mas de lo justo, los legados di-  
 » jeron : « La Silla de Pedro, esta silla que acabais de reconocer  
 » como superior á las demás sillas, no os toma ni por jueces ni  
 » por árbitros : y condenará vuestra decision con tanta facilidad  
 » como vosotros poneis de precipitacion en darla. — Es muy  
 » extraño, replicaron los Orientales, que vosotros que habeis  
 » sacudido el yugo de los emperadores legitimos para daros á  
 » los Francos, pretendais todavía tener alguna jurisdiccion en  
 » los Estados de nuestros emperadores ! La Bulgaria quedará  
 » bajo la jurisdiccion de la silla de Constantinopla. » Y en  
 » efecto así quedó, á pesar de las protestas de los legados. Estos  
 » no volvieron á Roma sino dos años despues : porque Basilio,  
 » disgustado de esta querella, los dejó partir sin escolta, y á muy  
 » poco trecho fueron presos y llevados cautivos por piratas es-  
 » lavos, y solo con inmensa dificultad y peligro pudieron salvar  
 » las actas del concilio general que tan gloriosamente habian  
 » presidido. A su arribo á Roma el papa se apresuró á escribir  
 » al emperador griego diciéndole : « Llegaron por fin sanos y  
 » salvos nuestros legados despues de un cautiverio de dos

» años en medio de pueblos bárbaros. Es extraño que no hayais  
 » provisto mejor á su seguridad. Despues de habérmelos pe-  
 » dido con tanta instancia, debiais cuando menos seguir el  
 » ejemplo de vuestro antecesor Miguel III, el cual, á pesar de  
 » su tiranía, hizo escoltar á los que se le habian enviado. Hay  
 » además otro punto sobre el cual habeis borrado todas las  
 » muestras de bondad que habeis dado á la Santa Sede : y es  
 » que nuestro hermano Ignacio ha osado, con asentimiento  
 » vuestro, consagrar un obispo para la nacion de los Búlgaros.  
 » Poned coto á este abuso de poder, y no usurpeis los dere-  
 » chos de la Iglesia romana si quereis evitar la sentencia  
 » canónica y la condenacion de la Santa Sede apostólica. »  
 » Quedó sin resultado esta reclamacion, y la Bulgaria se ha  
 » reconocido siempre bajo la jurisdiccion de la silla de Constan-  
 » tinopla.

22. Este fué el último acto del pontificado de Adriano II,  
 que murió el 25 de noviembre de 872. En el año anterior, los  
 Normandos hicieron desembarcos numerosos en Inglaterra,  
 donde destruyeron los monasterios de Lindisfarn, Tyremouth,  
 Jarou, Viremouth, Streneshal y Elhi, matando á todos los  
 monjes. Al acercarse estos bárbaros, Santa Ebba, priora de  
 Collingham, juntó á sus monjas y las exhortó á salvar su  
 honor y su vida. Enseñándoles ella misma el ejemplo, se cortó  
 la nariz y el labio superior : todas sus compañeras le imitaron :  
 mas al día siguiente llegan los Normandos, y en nada enter-  
 nece sus corazones tal espectáculo. Ponen fuego al convento  
 y arrojan á las llamas aquellas vírgenes heroicas, dignas de  
 las bodas del Cordero. En Croyland, el abad Teodoro fué de-  
 gollado en el altar mismo. San Edmundo, rey de Estanglia,  
 tuvo la desgracia de caer en poder de los Bárbaros, que le  
 clavaron en un árbol y lo acabaron de matar á saetazos. Así es  
 como la Iglesia veía verter la sangre de sus hijos todos los si-  
 glos ; pero esta sangre se convertia en una nube de celestial  
 rocío, de gracia y de bendiccion ; las almas iban al cielo para  
 rogar por la conversion de sus verdugos. Los Normandos,  
 aprovechándose de la debilidad de Carlos el Calvo, no trataban

mejor la Galia que la Inglaterra : y los Francos , indignados de que un nieto de Carlomagno no opusiera sino oro al acero de los Bárbaros , ofrecieron en 856 al 858 la corona de Neustria á Luis el Germánico. Este avanzó hasta Ponthyon , donde se le unieron la mayor parte de los señores. Carlos el Calvo presentó batalla en Brienne ; mas , sea desconfianza de si mismo ó de sus tropas , se retiró dejando todo el reino á su rival. Luis el Germánico , dueño de la corona , no hizo mas que el rey vencido en contra de los Normandos. Las bandas germánicas grotescamente orgullosas contrapuntaron á los Neustrianos , y Carlos el Calvo recobró sin disparar un flechazo y sin combate un trono de que tan poco digno era. Los Normandos crecian en número y audacia. Un enjambre de estos piratas ocupó la isla de Oissel , en las cercanías de París , que no habian dejado desde 856. Otra tropa subió el Soma , saqueó á Amiens y atemorizó á toda la Picardía. Por fin despues de idas y venidas , los Normandos se establecieron desde la embocadura del Sena hasta Melun en 861. Roberto el Fuerte , conde de Anjou , tronco de la tercera dinastía de los reyes de Francia , hizo mucho mas que Carlos el Calvo por la defensa del territorio , y Carlos le recompensó con el gobierno del ducado de Francia (país comprendido entre el Sena y el Loira). Por fin Hastings , aldeano de Troyes , y hecho cabeza de los Normandos por su gran valor , hizo firmar á Carlos el Calvo una paz vergonzosísima. Roberto el Fuerte atacó varias bandas normandas que infestaban el país del Loira ; mas pereció en 866 á manos del feroz Hastings (1).

(1) Los Normandos hicieron dos irrupciones en España : una en 846 , en tiempo de Ramiro I , y otra en 967 , en tiempo de Ramiro III. Pero quedaron tan escarmentados en ambas , que no volvieron á inquietar mas el país. En la primera invasion perdieron todo el botin que habian hecho y sesenta naves ; en la segunda , toda su armada fué incendiada , y los Normandos pasados todos á cuchillo por el conde de Gonzalo. (El Traductor.)

## CAPITULO V.

### SUMARIO.

- § I. PONTIFICADO DE JUAN VIII (14 de diciembre de 872-15 de diciembre de 882).
1. Estado del mundo al advenimiento de Juan VIII. — 2. Carlos el Calvo es coronado emperador de los Romanos. — 3. Estragos de los Sarracenos en la Sicilia. — 4. Muerte de Carlos el Calvo. — 5. Juan VIII en el concilio de Troyes. — 6. Muerte del patriarca de Constantinopla san Ignacio. Restauracion de Focio. — 7. Juan VIII consiente en la reintegracion de Focio. — 8. Apostasia de los legados del papa en Constantinopla. — 9. Juan VIII depone á los legados prevaricadores y excomulga á Focio. — 10. Muerte de Juan VIII.
- § II. PONTIFICADO DE MARINO I (23 de diciembre de 882-23 de febrero de 884).
11. — Eleccion y muerte de Marino I. — 12. Alfredo el Grande , rey de Inglaterra. — 13. Los Normandos en las Galias , y los Sarracenos en Italia.
- § III. PONTIFICADO DE ADRIANO III (1º de marzo de 884-8 de julio de 885).
14. Eleccion y muerte de Adriano III.
- § IV. PONTIFICADO DE ESTÉBAN VI (25 de julio de 885-7 de agosto de 891).
15. Caridad de Estéban VI. — 16. Libelo de Focio sobre la *procesion del Espiritu Santo* y la particula *Filioque*. — 17. Teodoro Santabaren. Infame maquinacion de Focio. — 18. Leon el Filósofo. Destierro y muerte de Focio. Sus obras. — 19. Muerte de Estéban VI.
- § V. PONTIFICADO DE FORMOSO (19 de setiembre de 891-4 de abril de 896).
20. Eleccion de Formoso , obispo de Porto. — 21. Formoso concluye el negociado sobre las ordenaciones cismáticas de Focio. — 22. Revoluciones políticas en Francia. — 23. Concilio Triburense. — 24. Revueltas en Italia. — 25. Santos solitarios en Francia.
- § VI. PONTIFICADO DE BONIFACIO VI (11 de abril-26 del mismo abril de 896).
26. Eleccion y muerte de Bonifacio VI.
- § VII. PONTIFICADO DE ESTÉBAN VII (2 de mayo de 896-agosto de 897).
27. Eleccion y muerte de Estéban VII. Escena deplorable en el concilio de Roma.
- § VIII. PONTIFICADO DE ROMANO (17 de setiembre de 897-8 de febrero de 898).
28. Eleccion y muerte de Romano.
- § IX. PONTIFICADO DE TEODORO II (12 de febrero de 898-3 de marzo de 898).
29. Eleccion y muerte de Teodoro II.